

Programa Nacional de Incubación de Circuitos Económicos Solidarios¹

[Versión 7.1]

Euclides Mance

euclides.mance@solidarius.net

15/10/2022

Introducción

Este texto presenta una propuesta de *política pública* para apoyar la *organización y consolidación de redes y circuitos de economía solidaria*. Su implementación contribuye a la *democratización económica de la sociedad*, garantizando el *acceso a medios de producción, circulación, consumo y crédito a comunidades económicas solidarias*, que se organizan para la *autogestión comunitaria de estos medios*, adoptando las formas jurídicas más adecuadas a las circunstancias y culturas locales para su funcionamiento económico y consolidación institucional.

El programa une el *saber hecho de experiencia*, probado en prácticas económicas populares exitosas durante varias décadas, y el *saber de la ciencia económica*, en una perspectiva dialógica y liberadora. Para tenerse una idea de los impactos generales que esta estrategia puede alcanzar y los mecanismos de su autosostenibilidad, véase el *Anexo 6*, que presenta los datos de *Coop*, en el ABC Paulista, en Brasil, que en 2021 obtuvo US\$ 540 millones en ingresos anuales, con 950 mil socios activos, 6 mil empleados directos, 113 unidades de venta al por menor, incluyendo 31 tiendas de supermercados, 3 gasolineras y 79 farmacias, lo que la coloca como la 18ª red de venta al por menor en el ranking de la Asociación Brasileña de Supermercados. Sólo en 2021, la Coop distribuyó más de US\$ 2,4 millones en excedentes a los cooperativistas. Si se desarrollan en perspectiva estratégica, prácticas similares pueden propagarse por todo el país en procesos de liberación de fuerzas económicas de producción, circulación y crédito.

El presente Programa permite no sólo replicar experiencias exitosas de este tipo a nivel de país, sino conectarlas en una red nacional de comunidades económicas solidarias, potenciando su capacidad de autoorganización en todos los municipios, a partir de prácticas institucionalizadas de autogestión económica comunitaria, contribuyendo a la promoción del desarrollo sostenible y democrático de estas comunidades y territorios.

El Programa de Incubación de Circuitos Económicos Solidarios puede ser implementado por gobiernos nacionales, regionales o locales, o mismo de forma autónoma por redes económicas solidarias. Una posible figura de la sociedad civil para su implementación y para la integración colaborativa de los circuitos creados puede ser una *Asociación Solidaria para Autogestión Comunitaria*, con cobertura nacional, regional, municipal o simplemente a nivel de comunidad local, creando una base institucional para las *acciones integradas de colaboración económica* desarrolladas en el Programa en estos diferentes niveles de asociación.

Preliminares

Redes y Circuitos de Economía Solidaria deben ser comprendidos en el marco de la *economía de liberación* – economía que se desarrolla, necesariamente, a partir de la *praxis de liberación* de los actores y que considera esta praxis de manera amplia en su *integralidad*, no debiendo retroalimentar cualquier forma de opresión o dominación.

¹ La versión anterior fue presentado en el Seminario Internacional: “La Economía Solidaria – Retos y Oportunidades en el Desarrollo Económico Territorial”. Prefectura de Pichincha, Ecuador, 02/ago/2022.

A su vez, los diferentes aspectos que condicionan las acciones económicas de las personas, comunidades y sociedades deben ser considerados a la luz de las diferentes ciencias particulares a que corresponda su tratamiento bajo el *Paradigma de la Liberación*.

Los aspectos pedagógicos, sociológicos, psicológicos, antropológicos y filosóficos de la praxis económica de liberación, por ejemplo, deben ser abordados respectivamente desde la Pedagogía de la Liberación, la Sociología de la Liberación, la Psicología de la Liberación, la Antropología de la Liberación y la Filosofía de la Liberación. Para ello se puede recoger y articular de modo dialógico las aportaciones de Paulo Freire, Orlando Fals Borda, Ignacio Martín Baró, Alberto Vivar Flores, Arturo Roig y Enrique Dussel, entre otras muchas contribuciones de tantos otros estudiosos de la liberación, entre las cuales incluyo mis propias elaboraciones.

Pero la *economía de liberación* no es una pedagogía, antropología, sociología, teología, filosofía, etc., sino una *economía*. Pues puede ocurrir que la organización de circuitos *económicos* sea tratada más como una oportunidad para desarrollarse acciones de interés cultural que propiamente *acciones económicas* de carácter liberador, que requieran la crítica misma de la cultura económica y de la práctica concreta de los actores, siempre que estas sean insostenibles, opresivas o dominadoras.

De este modo, al tratar de los Circuitos Económicos Solidarios, en el horizonte de la economía de liberación, debemos orientar nuestra reflexión a los aspectos *económicos* de la praxis de liberación, recurriendo al *saber de experiencia hecho* de las personas y comunidades y a las aportaciones de las ciencias formales, naturales, humanas y sociales necesarias para tratar de los aspectos pedagógicos, antropológicos, psicológicos, filosóficos, lógicos, matemáticos, económicos, etc. que sean requeridos para *problematizar* la praxis económica en cuestión y formular *dialógicamente*, con los actores participantes del proceso mismo, las mejores *soluciones económicas para su bien vivir*.

Cuando se organizan y se desarrollan circuitos económicos, hay que considerar cuatro aspectos fundamentales: 1) consumo final y productivo, 2) circulación e intercambio, 3) producción y reciclaje, y 4) crédito.

Un circuito económico bien organizado integra estos *cuatro momentos* del proceso económico como un todo, para promover el desarrollo sostenible y el bien vivir de las personas, comunidades y sociedades. No se puede olvidar ninguno de ellos para que el circuito económico se consolide y los valores excedentes producidos y/o realizados de manera colaborativa en su interior sean canalizados hacia el bien asociativo y el bien público, en el ámbito territorial de la red de circuitos en cuestión.

Para su organización, en general, hay que partir de los mapeos económicos de la realidad misma para definir la estrategia más adecuada para su creación y desarrollo. Y la lógica básica es: 1) principiar por la organización del *consumo final*, con formas colaborativas y solidarias de adquisición por parte de las personas y familias de los bienes y servicios que necesitan, y del *consumo productivo* con formas de adquisición colaborativas y solidarias por parte de los emprendimientos de los medios de producción de que necesitan para sus actividades; 2) avanzar en la organización de la *circulación de lo que es consumido* con la creación de emporios u otros medios para agrupar y mediar las adquisiciones, en formas de compras, trueques y donaciones; 3) constituir *fondos comunitarios de inversión* con los excedentes obtenidos en los emporios y con otras formas sostenibles de captación de valores; 4) desarrollar las iniciativas de producción solidarias ya existentes y/o apoyar la creación de nuevas iniciativas de economía solidaria, para la producción de medios de consumo y de medios de producción que son consumidos en la red de circuitos y, por tanto, necesarios para el desarrollo económico sostenible de los territorios y el

bienvivir de las personas, familias y comunidades.

1. Definiciones

Un **Circuito Económico Solidario** es una forma organizativa de economía solidaria que conecta procesos de consumo, intercambio, producción y crédito, autogestionados por una comunidad, que permite, a través de los márgenes obtenidos en la actividad económica realizada por los propios miembros del circuito, constituir un Fondo Económico Solidario, autogestionado por la comunidad, para el desarrollo socioeconómico de ella misma, especialmente a través de inversiones en plantas y equipos de producción y circulación y en actividades de formación y capacitación en modalidad de educación popular.

El **Programa de Incubación** comprende acciones de formación y capacitación, asesoramiento, subvención de proyectos, apoyo material, seguimiento y evaluación con vistas a la creación de Circuitos Económicos Solidarios, su integración en redes colaborativas de economía solidaria a nivel local, regional y nacional, y el desarrollo de su capacidad de expansión y multiplicación, de manera sostenible y autogestionada, en los diferentes contextos territoriales y culturales.

Las acciones de **liberación económica** son actividades de consumo, intercambio (compra y venta, trueque, dar y recibir), producción de bienes y servicios, préstamo y reparto de valores que contribuyen para *suprimir las privaciones económicas sufridas por personas y comunidades* en la realización de su desarrollo humano y social y para *ampliar su disposición de medios de producción, circulación y crédito*, con vistas a producir y distribuir los medios económicos y culturales necesarios para ampliar las libertades públicas y privadas, éticamente ejercidas, de las personas y las comunidades para la realización sostenible de su bienvivir.

Un **Emporio Solidario** es un emprendimiento asociativo de intercambio que facilita la integración de las compras cotidianas de las familias, en lo cual ellas pueden comprar todo lo que comprarían en un supermercado convencional, pero también productos ecológicos y solidarios de productores asociados al Circuito. Él funciona de manera sostenible, económica, ecológica y socialmente; logra su sostenibilidad y crecimiento con las actividades que realiza en la atención de las necesidades de la comunidad y destina parte de sus *excedentes monetarios* al Fondo Económico Solidario del Circuito. También facilita el intercambio no monetario entre los asociados, en forma de trueques y donaciones de *excedentes de producción*, evitando pérdidas a productores y consumidores. El Emporio puede funcionar de varias maneras: como una *tienda en línea*, recibiendo y totalizando pedidos, comprando productos con beneficios de escala y entrega a domicilio; como unidad de venta al por menor, *Supermercado Popular* o unidades similares a las de *Coop*, disponiendo de otros servicios en estos mismos lugares, con entrega a domicilio o recogida local; como un *barco almacén* que cada día atraca en una comunidad ribereña; como un *camión almacén* que cada día aparca en una nueva comunidad en los interiores rurales y periferias urbanas con toneladas de productos; como *puesto de feria* donde las familias recogen semanalmente los productos demandados; o como cualquier *punto fijo de redes de comercio solidario*, entre otras soluciones para su funcionamiento.

El **Fondo Económico Solidario** es un fondo comunitario, constituido con valores del Emporio y de otros emprendimientos solidarios que utilizan las plantas comunitarias de producción y de intercambio del circuito, destinando a ello un porcentaje de los ingresos que obtienen en la atención de las demandas de los asociados. Los valores del Fondo son autogestionados por la propia comunidad, con el fin de liberar sus fuerzas de producción, circulación y crédito, con la creación de nuevos emprendimientos de economía solidaria, para la atención de las necesidades del Circuito

Local y de la Red Nacional de Circuitos Económicos Solidarios.

Planta Polivalente de Producción es una estructura comunitaria con equipos, herramientas y utensilios básicos que pueden ser utilizados para la producción de diferentes bienes y servicios; ella puede ser utilizada de forma compartida por varios emprendimientos y grupos de producción asociados al Circuito, en días y horarios previamente programados. Puede haber, en las plantas productivas, diferentes áreas destinadas a la producción o procesamiento de diferentes clases de productos, por ejemplo: una para productos alimenticios y otra para productos de higiene y limpieza, con el fin de preservar las condiciones de seguridad de los ambientes separados para los diferentes tipos de producción.

Planta Polivalente de Intercambio es una estructura con equipos necesarios a realización de actividades de comercio, trueque y donación, a ser usada por el Emporio y también, de modo compartido, por otras iniciativas de intercambio asociadas al Circuito.

Planta Multiuso de Capacitación y de Actividades Comunitarias es un salón equipado que puede ser utilizado para actividades de educación y capacitación, asambleas de autogestión del Circuito, servicio de comidas, ferias de trueque y de donaciones, eventos artísticos y culturales y para otras reuniones y actividades comunitarias.

2. Objetivos

El Programa tiene como objetivo constituir Circuitos Económicos Solidarios locales capaces de:

- promover la seguridad alimentaria y nutricional de las familias participantes;
- generar puestos de trabajo y distribución de ingresos mediante la creación de emprendimientos económicos solidarios autogestionados para la atención de necesidades de las comunidades locales;
- constituir fondos de liberación económica para invertir en plantas de producción y circulación de bienes y servicios para la atención de necesidades locales o para mejorar las plantas ya existentes;
- organizar emporios solidarios, facilitando intercambios económicos comunitarios en las modalidades de compra y venta, trueques y donaciones que aseguren el abastecimiento de la comunidad para la atención de sus propias necesidades, promoviendo el desarrollo de sus capacidades productivas;
- realizar actividades de educación económica para el consumo sostenible, el comercio justo, la producción asociativa, el crédito solidario y la autogestión comunitaria;
- realizar actividades de formación específica y capacitación profesional relacionadas con la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de los asociados del Circuito y de la comunidad en general;
- realizar el desarrollo territorial sostenible en términos ecológicos, económicos y sociales, con el establecimiento de comunidades económicas autogestionadas, legalmente instituidas en forma de asociaciones, cooperativas u otras formas jurídicas apropiadas;
- constituir una red nacional de circuitos económicos solidarios e interconectar sus flujos económicos de consumo, intercambio, producción y crédito solidario;
- crear y gestionar una *plataforma on line de economía solidaria* que facilite: el desarrollo y la multiplicación de los circuitos económicos solidarios en todo el país; la interconexión de sus flujos económicos, conectando demanda, intercambio y producción; la autogestión compartida de sus fondos, para inversiones conjuntas en

plantas de producción y circulación; y actividades de capacitación, desarrollo y apropiación tecnológica, teniendo en cuenta las diferentes realidades de cada circuito económico solidario, su contexto territorial y la cultura local.

3. PúblicoEl Programa está dirigido *preferentemente* a:

- beneficiarios de los programas de transferencias monetarias;
- agricultores familiares, asentamientos de la Reforma Agraria y comunidades indígenas y quilombolas;
- emprendimientos de economía solidaria;
- comunidades urbanas periféricas;
- asociaciones comunitarias;
- jóvenes aprendices y estudiantes universitarios.

4. Método

El Programa desarrolla la incubación de Circuitos Económicos Solidarios con las siguientes etapas:

1. formación *en línea* (o por otras formas) de los interesados, para la elaboración del proyecto de incubación a ser enviado al equipo técnico del Programa;
2. asistencia a distancia en la elaboración del proyecto enviado, mediante su evaluación y devolución para su reelaboración por parte del proponente, con orientación para los ajustes necesarios;
3. selección de proyectos a incubar, considerando los indicadores de impacto socioeconómico y de sostenibilidad del circuito a ser creado;
4. establecimiento de la entidad legal del Circuito por parte de la comunidad local para el convenio del proyecto;
5. transferencia de recursos no reembolsables a la persona jurídica del Circuito, en cuotas, para la ejecución del proyecto previamente aprobado;
6. posible cesión de uso de instalaciones públicas, ociosas o infrautilizadas, para los emporios y plantas de producción e intercambio del Circuito, conforme acuerdo las entidades públicas locales, durante el periodo de ejecución del proyecto;
7. seguimiento de la ejecución, mediante el análisis de los informes periódicos y visitas técnicas a los circuitos que se elijan por muestreo, por sorteo y por inconsistencia en la documentación presentada de la ejecución;
8. integración del Circuito en red económica con otros circuitos a nivel regional y nacional a través de una plataforma informática común, autogestionada por ellos mismos, facilitando su desarrollo y consolidación;
9. establecimiento de instalaciones propias del Circuito, de acuerdo con los requisitos legales, con licencia de funcionamiento para actividades de producción, intercambio y capacitación en las plantas polivalentes;
10. autosustentación del Circuito con los resultados apurados de sus actividades económicas;
11. evaluación de impactos y finalización del convenio con el término de los repases previstos en el proyecto aprobado y restitución de instalaciones públicas cedidas provisionalmente, si se ha realizado dicha cesión.

5. Evaluación del Impactos

Envío del Informe de Finalización del Convenio, indicando los impactos logrados y el cuadro de ejecución financiera, aprobado en Asamblea del Circuito y firmado por la Coordinación y Consejo Fiscal del Circuito y por las personas jurídicas que apoyaron la creación del Circuito y suscribieron

el proyecto enviado. En caso de duda sobre la ejecución financiera y los impactos comunicados, se solicitarán documentos adicionales y se podrán realizar auditorías.

6. Formulario de Presentación de Proyectos de Incubación

Los datos del formulario y los anexos deben introducirse en la Plataforma PRONICES para comprobar la consistencia del proyecto, facilitando su elaboración y evaluación. Una vez introducidos los datos, el programa realiza automáticamente los cálculos necesarios, cruzando y transportando la información de una tabla a otra y generando los cuadros de resultados.

Las páginas de presentación, con los datos del equipo proponente, la lista de futuros asociados y las entidades que apoyan el proyecto, con las respectivas firmas, deben ser fotografiadas o escaneadas y enviadas como archivo adjunto al proyecto.

NOTA: Este formulario y sus anexos deberán ajustarse hasta la versión final de esta propuesta, pudiendo también formarse como hoja de cálculo para facilitar su previo llenado *off-line*.

1. Nombre provisional del Circuito

2. Lista de Futuros Asociados.

Para personas físicas, informar el nombre y el documento personal de todas ellas y el número de familias (hogares domésticos) que integran en su conjunto. Para emprendimientos económicos solidarios, informar el nombre del emprendimiento, su número de registro o documento de los responsables, y el número de participantes de las iniciativas en el conjunto (Anexo 1).

3. Lista de los Productos para ofertar en el Emporio con el precio promedio estimado de cada artículo (anexo 2)

NOTA: Los productos a ofrecer pueden satisfacer las necesidades de consumo de las familias o las necesidades de insumos y otros materiales consumidos por los emprendimientos asociados en sus actividades de producción de bienes y servicios.

4. Previsión de Compras de las Familias y de los Emprendimientos en el Emporio, en valor total, desglosado por productos (anexo 2)

NOTA: el volumen de compras de las familias y de los emprendimientos asociados debe ser suficiente para sostener el Emporio de manera que pueda funcionar sin pérdidas (Anexo 4).

5. Lista de Proveedores Asociados y No Asociados al Circuito que pueden ser accionados para abastecer el Emporio, para asegurar el suministro de productos a ser adquiridos por las familias y los emprendimientos (Anexo 3)

6. Margen de la Facturación Total del Emporio a destinar al Fondo Económico Solidario del Circuito, según el Plan de Sostenibilidad del Emporio (Anexo 4, punto G)

7. Modalidad de Emporio Elegida

Seleccione una o varias opciones:

☐ Emporio en línea

- ☐ Supermercado popular
- ☐ Barco Emporio
- ☐ Camión de plataforma
- ☐ Carpa de feria
- ☐ Otros (especificar)

8. *Inversión Inicial Total Solicitada en el Proyecto y Contrapartida Ofrecida*, según el Plan de Inversión (Anexo 5)

9. *Plazo de Retorno de la Inversión* con el margen obtenido sobre los ingresos del Emporio y las contribuciones por el uso de las instalaciones por parte de los emprendimientos y grupos del Circuito, de acuerdo con el Plan de Inversión (Anexo 5, punto J)

10. *Tipo de Planta Elegida*

- ☐ ninguna (se utilizará el espacio proporcionado por los miembros del Circuito)
- ☐ planta de intercambio (comercio, trueques y donaciones)
- ☐ planta de producción de bienes y servicios
- ☐ planta de capacitación
- ☐ planta híbrida (producción, intercambio y capacitación)

11. *Tipo de inversión*

- ☐ construcción
- ☐ reforma
- ☐ maquinaria, equipos, herramientas y utensilios nuevos
- ☐ reparación de maquinaria, equipos y herramientas usadas

NOTA: El propietario del inmueble o de las máquinas, equipos, herramientas y utensilios debe ser la misma persona jurídica del Circuito o debe existir un plazo de cesión de uso al Circuito por el periodo de recuperación, en el Fondo Económico Solidario, del monto total invertido en ellos según el proyecto acordado (recurso solicitado y contrapartida) y prever también, en caso de que el cedente sea un particular, la compensación al Circuito por las mejoras realizadas en el inmueble y en los bienes muebles, cedidos temporalmente, que permanezcan con el propietario después de finalizada la cesión de uso, descontando su depreciación.

12. *Detalles de la Planta a Instalar o Reformar y su Uso Compartido* (Anexo 5)

En el Anexo 5, si el proyecto prevea la instalación o reforma de una planta polivalente, informar:

- el croquis general de la planta que se va a instalar o reformar y la dirección de su ubicación;
- áreas de intercambio, producción y/o capacitación que incluye el proyecto;
- emprendimientos o grupos de asociados que inicialmente harán uso de las instalaciones de producción, intercambio y capacitación;
- productos, volúmenes y valores a procesar en la zona de producción;
- número de personas que trabajarán en la producción;
- el coste fijo de la planta de producción y la contribución de los emprendimientos y grupos para cubrirlo y para el Fondo Económico Solidario del Circuito;
- el número de personas que actuarán en actividades de intercambio distintas a las del Emporio;

- los productos ofrecidos en la planta de intercambio por emprendimientos distintos del Emporio;
- el número de horas de uso mensual de la planta de intercambio por parte de estos emprendimientos;
- su contribución a la cobertura del coste fijo de la planta de intercambio y al Fondo Económico Solidario del Circuito.

NOTA: Los croquis aprobados formarán parte de una base de datos pública, para facilitar su réplica o modificación en el desarrollo de nuevos proyectos de circuitos.

13. Plan de Sostenibilidad del Emporio

En el Anexo 4, informar la inversión inicial, el costo fijo, el costo del trabajo y el costo de comercialización del Emporio, tal como orientado en el curso de capacitación. Con estos y otros datos, informados previamente, se compondrá el Cuadro de Resultados y se hallará el Punto de Equilibrio del Emporio, situación en la que no presenta excedentes ni pérdidas.

En caso de que el consumo del número previsto de familias asociadas sea insuficiente para sostener el Emporio, habrá que hacer cambios, aumentando el número de familias asociadas o reduciendo los costes del Emporio, para lograr la sostenibilidad.

14. Descripción del funcionamiento del emporio

Explicar cómo funcionará el emporio, describiendo los procesos y actividades con respecto a los proveedores y consumidores, la formación para nuevos asociados, la recepción de productos, atención de los pedidos, la entrega de productos, las formas de pago, de trueques o de donaciones, etc.

15. Entidades Jurídicas que Apoyan la Organización del Circuito y qué tipo de apoyo pretenden prestar

Enumerar los sindicatos, las cooperativas, las diócesis, las parroquias, las asociaciones de vecinos, los condominios, las ONG, las universidades y otras instituciones que apoyan el proyecto y describir cómo se llevará a cabo este apoyo.

16. Lista de Miembros del Equipo Proponente.

Informar nombre y documento de los miembros del equipo proponente que serán responsables del Proyecto hasta la creación de la entidad legal del Circuito, entidad legal que entonces firmará el acuerdo para la recepción de recursos y asumirá la responsabilidad de su ejecución y conclusión.

Anexos

Anexo 1 - Lista de los/as Asociados/as (consumidores y/o productores)*.

A - Número de personas asociadas: _____

B - Número total de familias que componen: _____

C - Número de emprendimientos económicos solidarios asociados: _____

D - Número total de participantes en estos emprendimientos: _____

N.	Nombre del Asociado/a	Documento / Registro	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

* Utilice tantas hojas como sea necesario, continuando la secuencia numérica.

Anexo 2 - Productos Ofrecidos en el Emporio, Precio Promedio, Previsión de Ventas y Márgenes*

Después de llenar la lista de productos que comprarán las familias y los emprendimientos en el Emporio, y el margen obtenido, suma los valores del flujo de compras y ventas del Emporio.

A - Compras de las Familias en el Emporio

[illegible]

* El margen obtenido es la diferencia entre el precio pagado por el consumidor y el precio recibido por el proveedor. Utilizar tantas hojas como sea necesario.

B – Compra de los Emprendimientos en el Emporio

Productos comprados por emprendimientos asociados al circuito	Presentación	Marca	Precio medio de venta (\$)	Previsión de compra mensual Total (\$)	Margen obtenido sobre las ventas totales	
					\$	%
Total	-		-	\$	\$	-

* El margen obtenido es la diferencia entre el precio pagado por la empresa compradora y el precio recibido por el proveedor. Utilizar tantas hojas como sea necesario.

C - Flujo de Compras y Ventas y Márgenes del Emporio *

	Aspecto	Valor	%
1	Previsión del total de compras mensuales de las familias (Tabla A)		
2	Previsión del total de compras mensuales de los emprendimientos (Tabla B)		
3	Ingreso Operacional Mensual Previsto do Emporio (1+2)		100
4	Margen mensual a obtenerse con las ventas a las familias (Tabla A)		
5	Margen mensual a obtenerse con las ventas a los emprendimientos (Tabla B)		
6	Margen mensual total prevista (4+5)		
7	Coste mensual total de los productos (3 - 6)		

* Los porcentajes se calculan en función del Ingreso Operacional Mensual Previsto do Emporio.

Anexo 3 - Lista de Posibles Proveedores de los Distintos Productos

A - Lista de Proveedores *

N.	Proveedor	Documento	Asociado al circuito S = Sí N = No
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			

* Utilizar tantas hojas como sea necesario, continuando la secuencia numérica.

B - Lista de Suministros *

[illegible]

* Listar todos los productos indicados en los dos formularios del Anexo 2.

** Indicar los números correspondientes a los posibles proveedores, informados en el formulario anterior, separados por punto y coma.

Anexo 4 - Plan de Sostenibilidad del Emporio

Los cuadros siguientes son un ejemplo hipotético. Suprimir, modificar e incluir los datos de la inversión fija, coste fijo, coste de trabajo y coste de comercialización de acuerdo con la realidad del proyecto que se va a presentar, tal como ha sido orientado en la formación.

Nota: Sólo se aprobará para presentación proyectos con un excedente neto superior al 5%.

A - Inversión Fija

Artículo	Cantidad	Valor unitario	Vida útil (Años)	Total	Depreciación Mensual
Renovación de las instalaciones	1	10.000,00	10	10.000,00	
Mostrador refrigerado	4	2.000,00	10	8.000,00	
Congeladores	3	1.200,00	10	3.600,00	
Estanterías y góndolas	1	5.000,00	5	5.000,00	
Carritos	12	150,00	10	1.800,00	
Escala común	2	120,00	5	240,00	
Balanza electrónica	2	35,00	5	70,00	
Caja registradora	1	150,00	5	150,00	
Utensilios en general	1	2.600,00	5	2.600,00	
Vehículo utilitario usado	1	15.000,00	10	15.000,00	
Total				46.460,00	

B - Coste fijo

Artículo	Cantidad	Valor Unitario	Total
Depreciación de Activos Fijos	1	454,33	454,33
Contribución para cubrir los costes fijos de la planta de intercambio (relativos a alquileres y tarifas, electricidad, agua, teléfono e internet)	1	1.405,67	1.405,67
Honorarios del contable	1	300,00	300,00
Material de consumo (envases)	1	290,00	290,00
Gastos generales (limpieza, impresión, etc.)	1	180,00	180,00
Material de formación/comunicación	1	50,00	50,00
Total			2.680,00

C - Coste de Trabajo

Aspecto	Cant.	Valor unitario	Total
Atención a clientes	1	2.000,00	2.000,00
Atención a proveedores	1	2.000,00	2.000,00
Educación y comunicación	1	1.000,00	1.000,00
Informática y base de datos	1	1.000,00	1.000,00
Total			6.000,00

D - Coste de Comercialización*

Artículo	%
Impuestos	5%
Materiales de mantenimiento y comunicación	1%
Total	6%

* Incluya aquí, como porcentajes de los ingresos operacionales, los costes que aumentan o disminuyen a medida que aumenta o disminuye la facturación, excepto los costes de los productos.

E – Cuadro de Resultados

N.	Artículo	Valor	%
1	Ingreso Operacional Mensual Previsto (Anexo 2, Tabla C, 3)		100
2	Coste de los Materiales Directos (Anexo 2, Tabla C, 7)		
3	Coste de Comercialización (Anexo 4, punto D)		
4	Coste Fijo (Anexo 4, punto B + Anexo 4, punto C)		
5	Coste Total (2+3+4)		
6	Excedente Neto (1-5)		
7	Margen de contribución [1-(2+3)]		
8	Punto de equilibrio [4/(7/1)].		

F - Número de Familias Requerido para Mantener el Emporio, en la Ausencia de Compras de los Emprendimientos

El número necesario de familias asociadas para sostener el Emporio con su consumo mensual, en ausencia de compra de los emprendimientos es:_____. [Punto de equilibrio del emporio / (Previsión del total de compras mensuales de los hogares [Anexo 2, Tabla C, 1] / Número total de familias asociadas [Anexo 1, B])].

G - Contribución Mensual del Emporio al Fondo Económico Solidario *

En porcentaje sobre el Ingreso Operacional:_____.

En moneda corriente según el proyecto presentado: \$_____.

* El porcentaje sobre el Ingreso Operacional no puede ser superior al Excedente Neto del Emporio.

Anexo 5 - Plan de Inversión y Sostenibilidad de las Plantas Polivalentes

Valor total de la inversión a realizar: \$ _____

- valor solicitado: \$ _____
- valor de contrapartida: \$ _____

Superficie total a construir _____m²

Superficie total a reformar _____m²

Área destinada a actividades de Intercambio (ventas, trueques, donaciones) : _____m²

Área destinada a actividades de Producción de Bienes y Servicios : _____m²

Área destinada a actividades de Educación y Eventos Comunitarios : _____m²

A – Emprendimientos Integrados en el Circuito que utilizarán la Planta Productiva Compartida*.

Emprendimiento	Número de trabajadores que utilizarán la planta	Productos a ser hechos	Horas de uso mensual de la planta	Valor mensual producido	Contribución para cubrir el coste fijo de la planta	Contribución al Fondo Solidario del Circuito
Total		-	Horas _____	\$ _____	\$ _____	\$ _____

* Utilizar tantas hojas como sea necesario.

B - Emprendimientos Integrados en el Circuito que utilizarán la Planta de Intercambio además del Emporio*.

Emprendimiento	N. de trabajado- res/as que utilizarán la planta	Productos ofrecidos	Horas de uso mensual de la planta	Valor mensual intercambiado	Contribución para cubrir el coste fijo de la planta	Contribución al Fondo Solidario del Circuito
Total		-	Hs ____	\$ _____	\$ _____	\$ _____

* Utilice tantas hojas como sea necesario.

C - Inversión inicial en la planta de producción*.

[illegible]

* Utilizar tantas hojas como sea necesario, continuando la secuencia numérica.

D - Inversión Inicial en la Planta de Intercambio*.

[illegible]

* Utilizar tantas hojas como sea necesario, continuando la secuencia numérica.

E - Inversión inicial en la Planta de Capacitación y Eventos Comunitarios*.

N.	Elemento	Cant.	Valor Unitario	Valor total	Vida útil (Años)	Depreciación Mensual
	Total	-	\$	-		\$

* Utilizar tantas hojas como sea necesario, continuando la secuencia numérica.

F - Inversión Inicial Total

Inversión inicial	Valor
Planta de producción (Anexo 5, punto C)	
Plan de intercambio (Anexo 5, punto D)	
Planta de Capacitación y Eventos Comunitarios (Anexo 5, punto E)	
Total	\$

G - Coste Fijo Mensual Relacionado con las Plantas de Producción, Intercambio, Capacitación y Eventos Comunitarios*.

N.	Elemento	Planta de Producción	Planta de Intercambio	Planta de Capacitación	Total
1	Alquileres y tarifas				
2	Electricidad				
3	Agua				
4	Teléfono e Internet				
5	Depreciación				
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
	Total	\$	\$	\$	\$

* Cambiar e incluir los elementos en función de la realidad del proyecto. Utilizar tantas hojas como sea necesario, continuando la secuencia numérica.

H - Cobertura de los Costes Fijos de las Plantas Polivalentes

Emprendimientos	Cobertura Mensual Prevista de los Costes Fijos
Emporio del Circuito (Anexo 4, punto B-1)	\$
Otros Emprendimientos de Intercambio (Anexo 5, punto B)	\$
Emprendimientos de Producción (Anexo 5, punto B)	\$
Otros (Contribuciones por el uso de la planta educativa, etc.)	\$
Total	\$

I - Entradas mensuales para el Fondo Económico Solidario

Emprendimientos	Contribución mensual al Fondo Solidario
Emporio del Circuito (Anexo 4, punto G)	\$
Otros Emprendimientos de Intercambio (Anexo 5, punto B)	\$
Emprendimientos de Producción (Anexo 5, punto A)	\$
Total	\$

J - Período de Retorno de la Inversión en Meses

El Retorno de la Inversión en Meses corresponde al Valor Total de la Inversión Inicial (Anexo 5, punto F) dividido entre la Contribución Mensual Total al Fondo Solidario (anexo 5, punto I)

Retorno de la inversión en meses: _____ meses

Anexo 6 – Coop : Cooperativa de Consumo, Santo André – ABC Paulista

Fundada en 1954 por trabajadores y trabajadoras del Grupo Rhodia en Santo André, esta cooperativa de consumo se expandió en los años 70, creando un hipermercado y unidades en São Bernardo y São Caetano do Sul. En 1976 modificó sus estatutos para permitir que cualquier persona se asociara.



En 2021 alcanzó 950 mil cooperativistas activos, 6 mil colaboradores directos, 113 unidades de venta al por menor, siendo 31 tiendas de supermercados, 3 gasolineras y 79 farmacias, posicionándose como la 18ª red de venta al por menor en el ranking de la Asociación Brasileña de Supermercados, con una facturación anual de US\$ 540 millones.

Cooperados

Registramos, em 2021, mais de 138 mil novas associações – um crescimento de 5% sobre o ano anterior – acumulando 658 mil associações ao longo dos últimos 10 anos.

Base
ativa de
949.386



Aproximadamente **950 mil cooperados** realizaram compras nas unidades, num total de **mais de 1 milhão de clientes** que fizeram compras em nossas lojas em 2021.

Fonte: <https://www.portalcoop.com.br/wp-content/uploads/2022/03/Relatorio.pdf>

En cuanto a los importes devueltos a los cooperativistas en 2020, se devolvieron 3,7 millones de dólares en excedentes, 2,8 millones de dólares en descuentos exclusivos y 540 mil dólares en Ayuda Funeraria. Las donaciones realizadas en 2021 incluyen US\$ 108 mil en patrocinio de instituciones beneficiarias, US\$ 137 mil en el programa Canje del Bien y Coop Magazine, y donaciones de alimentos por un total de 838 toneladas (567 toneladas distribuidas + 271 toneladas para Mesa Brasil).

En 2021, se invirtieron cerca de 13 millones de dólares en tecnología, innovación y mejora, inversión en mantenimiento, nuevas unidades y renovaciones.

Investimentos

PROJETO DE INVESTIMENTO	NOTA	VALOR REALIZADO MILHARES DE REAIS	% PARTICIPAÇÃO DO INVESTIMENTO REALIZADO
TECNOLOGIA+INOVAÇÃO E MELHORIA	CICLO DE VIDA EQUIPAMENTOS+ INFRAESTRUTURA DE TI+ IMPLANTAÇÃO NOVO ERP	38.077	58,3%
INVESTIMENTO EM MAUTENÇÃO	CICLO DE VIDA DE EQUIPAMENTOS+ INFRAESTRUTURA - DIVERSAS UNIDADES	13.549	20,7%
NOVAS DROGARIAS	DROGARIAS BIG + DC2 + DJR + DAM + DAF	8.635	13,2%
REFORMAS	DROGARIAS /UT/HA/CP/ST /PE	5.105	7,8%
TOTAL		65.366	100,0%

Cambio US\$ 1,00 = R\$ 5,00

Fonte: <https://www.portalcoop.com.br/wp-content/uploads/2022/03/Relatorio.pdf>

El gráfico a continuación muestra un extracto de las cuentas de resultados al 31/12/2020 y 2021, mostrando un superávit bruto (ventas totales menos el coste total de las mercancías) de alrededor de US\$ 130 millones en 2021 y un superávit neto en el mismo año de más de US\$ 2,52 millones.

EXTRATO DAS DEMONSTRAÇÕES DO RESULTADO EM 31/12/2020 E 2021 (em milhares de reais)

	Consolidado				
	2020	% AV	2021	% AV	% AH
Ingressos /receitas líquidas	2.462.290	100,0%	2.505.761	100,0%	1,77%
Dispêndios /custos com mercadorias	(1.843.812)	-74,9%	(1.855.367)	-74,0%	0,6%
Sobra /lucro bruto	618.478	25,1%	650.395	26,0%	5,2%
Dispêndios /despesas adm /oper	(545.589)	-22,2%	(580.843)	-23,2%	6,5%
Demais ingressos /receitas	59.406	2,4%	30.030	1,2%	-49,4%
Depreciação /amortização adm /oper	(68.812)	-2,8%	(61.560)	-2,5%	-10,5%
Sobras /lucros antes do resultado financeiro	63.483	2,6%	38.022	1,5%	-40,1%
Ingressos /receitas financeiras	55.686	2,3%	3.266	0,1%	-94,1%
Dispêndios/despesas financeiras	(18.832)	-0,8%	(26.924)	-1,1%	43,0%
Juros s /capital	(27.808)	-1,1%	-	0,0%	100,0%
Resultados financeiros	9.046	0,4%	(23.659)	-0,9%	-361,5%
Equivalência patrimonial	-	0,0%	-	0,0%	-
Sobras /lucros antes do IRPJ /CSLL	72.529	2,9%	14.363	0,6%	-80,2%
IRPJ/CSLL correntes	(31.228)	-1,3%	(3.921)	-0,2%	-87,4%
IRPJ/CSLL diferidos	(1.909)	-0,1%	4.434	0,2%	-332,3%
Imposto de renda e contribuição social	(33.137)	-1,3%	513	0,0%	-101,5%
Sobras /lucros antes das destinações e transferências legais e estatutárias	39.392	1,6%	14.876	0,6%	-62,2%
Transferências de dispêndios para RATES	2.129	0,1%	6.985	0,3%	228,1%
Transferência de dispêndios para fundo de expansão e benfeitorias	9.773	0,4%	9.173	0,4%	-6,1%
Sobras /lucros antes das destinações legais e estatutárias	51.294	2,1%	31.034	1,2%	-39,5%
Transferência para reserva legal	(4.282)	-0,2%	(1.769)	-0,1%	-58,7%
Transferência para RATES	(10.611)	-0,4%	(14.228)	-0,6%	34,1%
Fundo de expansão e benfeitorias	(17.860)	-0,7%	(2.437)	-0,1%	-86,4%
Sobras líquidas à disposição da A.G.O	18.540	0,8%	12.600	0,5%	-32,0%
Participação controladora	18.540	0,8%	12.600	0,5%	-
Participação não controladora	-	0,0%	-	0,0%	-

Cambio US\$ 1,00 = R\$ 5,00

Fonte: <https://www.portalcoop.com.br/wp-content/uploads/2022/03/Relatorio.pdf>

Desde el punto de vista de su posicionamiento frente a la sociedad, Coop se centra en las denominadas 3C's: *convivencia* - "forma cálida y acogedora de construir relaciones estrechas y hacer cosas juntos"; *conveniencia* - "variedad de productos y soluciones puestas a disposición en todos los puntos de contacto y que ayudan a los cooperativistas y clientes a resolver todo en un solo lugar"; *conciencia* - "contribuir para que la gente consuma de forma más consciente, sin olvidar que las iniciativas sociales de Coop ya contribuyen a la transformación de las comunidades donde opera"²

2 Fuente: <https://www.abras.com.br/clipping/redes-de-supermercados/71855/coop-revitaliza-marca-de-olho-na-expansao-dos-negocios>

Referencias Bibliográficas

Los impactos potenciales de esa propuesta pueden ser analizados a la luz de los siguientes documentos.

MANCE, Euclides. Transitando das economias de opressão às economias de libertação no Brasil. Curitiba: Solidarius, 2021. Disponível em: <http://euclidesmance.net/docs/transitando-das-economias-de-opressao-as-economias-de-libertacao.pdf> Acesso em: 02 / ago / 2022

_____. Circuitos económicos del capital y circuitos económicos solidarios. Revista Economía, [s.l.], vol. 72, N. 116, p. 13-27, 2020. Disponível em: <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/article/view/2616>. Acesso em 19/01/2021

_____. Circuiti Econimici Solidale – Economia Solidale de Liberazione. Pioda, Roma, 2017

_____. Liberación Económica y Circuitos Económicos Solidarios. In: Los desafíos de la inclusión en las ciudades educadoras. Cuaderno de Debate , N. 6, p. 35-42. Rosario: Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), 2021 Disponível em: <https://www.ciudadeseducadorasla.org/ciudades/sites/default/files/Cuaderno%20de%20Debate%206%20-%20ES.pdf> Acesso em: 02/ago/2022

_____. Circuitos Económicos Solidarios y Construcción de la Economía de Liberación. [Apresentações]. FLACSO. República Dominicana, 16-17/01/2020. Disponível em: <http://euclidesmance.net/wp/index.php/apresentacoes/> . Acesso em: 08/09/2021

_____. Debemos avanzar en la organización de circuitos económicos solidarios. [Entrevista a Blanca Crespo]. 24/06/2020. Disponível em: <https://www.lamarea.com/2020/06/24/euclides-andre-mance-debemos-avanzar-en-la-organizacion-de-circuitos-economicos-solidarios/> . Acesso em: 08/09/2021

MANCE, Euclides; ARRUDA, Marcos; TINEO, Nicolás; VALADEZ, Celina; FAGANELLO, Maria; MARTINS, Juliano. Experiencias Económicas Autogestionarias en América Latina y el Caribe. Setembro, 2020. Disponível em: <https://jubileusul.org.br/wp-content/uploads/2021/06/Investigacion-Deuda-y-CircuitosEconomicos-Solidarios-final2-Version-20-Jun-21.pdf> . Acesso em: 11/12/2021